



PROGRAMA DE OCUPACIÓN TEMPORAL

1. La persona interesada se presenta en el departamento de Rescate de Espacios Públicos donde se le llenará el formato de solicitud de adhesión al programa.
2. La información registrada en dicho formato se analiza de acuerdo a los criterios establecidos por el programa (edad, nivel socioeconómico, etc.).
3. En caso de cumplir con el perfil requerido, personal adscrito al departamento de Rescate de Espacios Públicos se comunicará con el solicitante para establecer la fecha en qué fecha deberá presentarse con los documentos que integrarán su expediente.

Requisitos

- Cédula Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio
- Identificación Oficial con fotografía
- Solicitud de adhesión al programa

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Calle Ojinaga No. 300 Col. Centro, C.P 31000 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6511 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx